



Nombre del plan o programa:	Programas Regional de Desarrollo 2030
Tipo de plan o programa:	Estatal
Objetivo(s):	Mejorar las condiciones de vida de la población.
Responsable de su ejecución:	Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez
Correo Institucional:	hrperez@hcg.gob.mx
Vigencia:	2013-2018

Programa Regional de Desarrollo Región 12 Centro

Desarrollo Social

3. Mejorar las condiciones de vida de la población.

Incrementando la oferta y calidad de los servicios de salud y educación, creando las condiciones que permitan la recuperación del poder adquisitivo de la población y la ampliación de la cobertura de servicios y la infraestructura básicas sobre todo en la periferia de la ZCG y las comunidades rurales para disminuir considerablemente la pobreza y la marginación de la región. Un componente importante que le abona a la calidad de vida es el estímulo al desarrollo de la expresión deportiva, cultural y artística que impulse la diversificación de eventos deportivos y culturales, su promoción y la participación amplia de la sociedad como público e inversionista, así como ofrecer la oportunidad de acceder a las redes tecnologías de la información.

Estrategias:

- E.3.1 Fortalecer la infraestructura social básica.
- E.3.2 Impulsar la diversificación de eventos culturales y su promoción social.
- E.3.3 Ampliar y mejorar los servicios de salud, sobre todo en el área rural.
- E.3.4 Ampliar la cobertura y calidad educativa con un énfasis en los niveles medio básico y medio superior.





- E.3.5 Coordinar esfuerzos que contribuyan a reducir la brecha tecnológica en beneficio de la población de la región.
- E.3.6 Reducir significativamente la pobreza y la marginación de las comunidades suburbanas y rurales.
- E.3.7 Fortalecer el acceso de las familias a la canasta básica alimentaria.
- E.3.8 Propiciar las condiciones para lograr que a los trabajadores se les otorgue un salario digno y acorde a las condiciones económicas del Estado.
- E.3.9 Promover, construir y asegurar la funcionalidad de espacios adecuados para el desarrollo de actividades deportivas y de esparcimiento.
- E.3.10 Hacer eficientes las redes de conducción y distribución de agua potable.
- E.3.11 Impulsar la concientización sobre el uso racional del agua

